

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Carmelina Robles, integrante de la asamblea del CONAPRED, llamó a ser incluyentes y evitar el lenguaje discriminatorio en las campañas políticas.

(2021-03-19), 107.9 Horizonte , Imer Noticias Primera Emisión , Luisa Iglesias, (Nota Informativa) - 08:05:37, Duración: 00:00:45 Precio \$1,125.00

Activistas alertaron sobre la falta de recursos para las 8 fórmulas a diputación destinadas a personas con discapacidad, en un foro organizado por el INE, Carmelina Robles, integrante de la asamblea del CONAPRED, llamó a ser incluyentes y evitar el lenguaje discriminatorio en las campañas políticas.

En entrevista, José Roberto Ruíz, consejero electoral del INE, habló sobre el trabajo del instituto para garantizar la participación ciudadana./ Meganoticias TVC

(2021-03-19), Monitoreo Especial 1, Especiales, Mitzi Pulido, (Entrevista) - 12:36:25, Duración: 00:14:14 Precio \$0.00

MITZI CORDERO, CONDUCTORA: Bueno, vamos a retomar el tema de pues estas elecciones, las más importantes de los últimos tiempos, vamos a elegir el próximo 6 de junio de 2021, pues 2 mil, perdón, 21 mil 638 diferentes cargos. Si usted no dimensional que esto es importante, lo es muchísimo.

Por ello agradezco que estos minutos para con Meganoticias nos permita al consejero electoral del Instituto Nacional Electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. Consejero muy buenas tardes.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA, CONSEJERO ELECTORAL INE: Muy buenas tardes, me da mucho gusto estar con ustedes, Mitzi, muchas gracias por la oportunidad de estar con ustedes.

MITZI CORDERO: Gracias a usted.

Lo que mencionaba hace unos momentos y en este contexto, si bien todos los procesos electorales, uno de los grandes retos para los partidos políticos, para el INE, para los Organismos Públicos Electorales Locales y para nosotros también como medios de comunicación, el exhorto que hacemos a los ciudadanos es la participación ciudadana, en este contexto que estamos viviendo en nuestro país derivado de la pandemia, derivado también de la inseguridad que se ha venido registrando en contra de quienes aspiran a un cargo de elección popular, ¿qué tanto es el reto en esta elección?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sin duda es un reto muy grande porque la dimensión de la elección es inédita, por primera vez estamos todo el país en elección, es decir, las 32 entidades federativas tienen elecciones locales, por lo menos una elección y también una elección de la Cámara de Diputados y diputadas. Además pues se van aumentando los votantes con derecho a ejercer su derecho de participación y, en consecuencia, aumentan el número de casillas, el número de funcionarios y funcionarios requeridos para atenderla.

Nosotros estamos trabajando del pasado 12 de febrero ya en campo visitando los

domicilios de la ciudadanía sorteada y en una condición inédita sumamente retadora como es evidentemente la pandemia que vivimos a nivel mundial, Mitzi.

MITZI CORDERO: Hay institutos, consejero, que han advertido sobre esta baja participación ciudadana en aquellos pues pobladores que no quieran irse a contagiar, que simplemente elecciones intermedias no les interesa, históricamente también hemos visto una baja participación en ese sentido ¿Usted prevé que sea así o en el pulso que usted tiene, la visita que hace en la República mexicana porque sé que va de visita en cada uno de los estados, cuál es la percepción que se tiene?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Particularmente acá en órganos centrales tenemos la convicción que puede haber una muy buena participación en el próximo 6 de junio, tanto de las y los integrantes de las mesas directivas de casilla, como de la ciudadanía que tenga derecho a votar porque se renueva casi 2000 ayuntamientos en el país y ese tipo de elecciones son muy llamativas afortunadamente para las y los ciudadanos, además se renueva de forma inédita 15 gubernaturas ese mismo día y también son elecciones muy llamativas.

Creo que incluso las condiciones políticas en las que está el país, es decir, de si se refrendará uno un apoyo al actual Presidente está haciendo atractiva también la elección de diputaciones federales.

Entonces sí creemos que puede haber una muy buena participación y, por otra parte, hay un elemento objetivo. El pasado 18 de octubre, Mitzi, hubo elecciones en Coahuila, Hidalgo, ya en pandemia y no se desplomó esa votación, es decir, la pandemia no alertó a la ciudadanía de las urnas. Por estas razones creemos que puede haber una muy buena participación, Mitzi.

MITZI CORDERO: El INE precisamente pues está a punto de firmar un acuerdo para el uso obligatorio de cubrebocas todo el tiempo, no solamente cuando se acude a votar, tal, sino que sea de forma obligatoria, esta situación también podría de alguna forma reducir los contagios.

Y déjeme hacerle también otra pregunta, ¿qué pasa con el voto electrónico? Esa situación que de alguna forma se había propuesto pues para que se hiciera los votos a distancia y evitar, sobre todo, que llegará mucha gente ¿Es viable o todavía no lo es para estas elecciones?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Empezó con esto último, Mitzi. No hay una legislación en otro país que permita el voto por internet dentro del territorio nacional, es decir, las elecciones se tienen que seguir haciendo como lo mandato la ley, que es la forma en que las conocemos con documentos, con materiales, así como se está mostrando en las imágenes de ustedes. Tendría que haber una Reforma Electoral e incluso se tendría que probar con mucho cuidado y mucha detenimiento, tendría que ser un producto de una muy amplia discusión pasar a una posibilidad electrónica de votación porque tiene muchos asegunes, es decir, la ciudadanía no podría conocer los detalles, no podría recrear los resultados como ahora sí nos puede recrear cualquier persona que no sea experta, simplemente contando boletas.

Ya tendría que ser una capacidad muy técnica de todas y todos los mexicanos de conocer cómo funcionaría ese sistema electrónico por internet o incluso las urnas

electrónicas y nosotros estamos en suma, pues abocados a evidentemente llevar a cabo estas elecciones mitigando los riesgos. Hemos aprobado muchísimos protocolos, este acuerdo que aprobaremos el próximo 25 de marzo para reiterar que el cubrebocas se utilice en las urnas, perdón, en las casillas, es evidente que ya lo dispusimos, pero lo queremos reforzar incluso ahora a nivel del Máximo Órgano de Dirección que es el Consejo General, Mitzi.

MITZI CORDERO: ¿Ahora, consejero, qué tan bien va la convocatoria para ser funcionarios de casilla? Yo le voy a confesar, conozco a dos personas que fueron convocados y que simplemente no se van a presentar a este “llamado a la democracia”, como también se le conoce ¿Cómo va este asunto?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Ligeramente los porcentajes son mayores que otras ocasiones, ligeramente. Es evidente que tenemos las mismas dificultades que hemos tenido en otros procesos, de algunas zonas muy concretas, muy en particular. Por ejemplo, en las zonas residenciales nos cuesta mucho trabajo que le puedan abrir, dejar pasar a las y los CAES, encontrar a las y los ciudadanos, tenemos que regresar a muy altas horas de la noche, a buscar esa ciudadanía sorteada.

También donde son los centros de las ciudades, que hay, lamentablemente ciudadanía que ha dejado su credencial para votar con domicilios que en realidad son comercios, entonces, vamos a esos lugares y tenemos la sorpresa que en realidad ahí no vive nadie. Entonces, por eso es muy importante que se actualice en su momento los datos de la credencial para votar, y también que haya una disposición para participar.

Nosotros hacemos un trabajo impresionante muy fuerte, intensivo, está muy capacitados a su vez los capacitadores y capacitadoras para tener estrategias de entrar en contacto, poder convencer a la ciudadanía, y pedirles que sí participen.

No nos conviene a nadie que se tengan que tomar funcionarios de la fila, porque eso significa, es decir, el día de la elección, si alguien no se presenta, que alguien va a aprender por primera ocasión en ese momento qué actividad tiene que hacer, y eso empieza a retrasar el funcionamiento de mesas directivas, entonces, Mitzi, hacemos un llamado a la población para que se participe.

MITZI CORDERO: Esto, esto es bien importante, la participación ciudadana. Ahora, estamos haciendo una revisión de estos aspirantes a un puesto de elección popular. Me llama la atención particularmente Colima, en donde se va a elegir -entre otros puestos más- el de la gubernatura, y de las siete personas que se encuentran ya registrados como tal, que alzaron la mano, dos de estos únicamente son hombres. Esto pudiera decirnos que el camino de las mujeres para llegar a un alto cargo va bien, o todavía nos falta mucho, ¿qué nos dice, consejero?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: En la ley, en realidad, hemos avanzado muchísimo y somos una referencia a nivel internacional. En la vía de los hechos falta mucho que se concrete, se avance, ¿por qué? Porque ahorita hubo un acuerdo por parte del INE para que en gubernaturas se postulara con paridad, pero a mi juicio fue insuficiente, tendría que haberse regulado más bien, que si alternada por completo, es decir, todos los partidos en un proceso electoral a gubernatura, postularan el mismo género, para que así se garantizara que quien sea electa dicha persona, sean

mujeres, e ir alternando el género en cada proceso electoral de gubernatura.

Ahorita si hay compitiendo hombres como contra mujeres o viceversa, es evidente que no se garantiza necesariamente que llegue un solo género, y que después se vaya a alternar el mismo. Entonces, hay detalles que todavía se podían mejorar, estamos avanzando como país, para que estar muy pendientes de cómo concretar aún estos logros legislativos.

MITZI CORDERO: Sí, quizá, efectivamente, como usted lo califica, son logros, sin embargo, lo que también notamos fue que hubo mucha resistencia de algunos partidos políticos para ser una realidad esta paridad de género.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: En efecto, Mitzi, es claro, la experiencia indica que lo que se logra en las normas hay resistencia después para poderse aplicar, lo importante es que estamos en una ruta, creo, correcta, ya está dispuesta la paridad de género, no, no sólo en los cargos que se votan, sino en todos los ámbitos de la vida del país. Entonces, es cuestión de insistir, de persistir, en que se cumpla la ley, y consolidar en efecto una cultura de igualdad, sustancial entre hombres y mujeres.

MITZI CORDERO: Ahora, consejero, me gustaría también abordar el tema de la inseguridad y las garantías que también puedan llegar a tener todos estos candidatos y candidatas.

La semana pasada usted daba a conocer que no solamente para ellos brindarles todas las medidas de seguridad, sino también para aquellos que pertenecen al INE y que están convocando a los funcionarios de casilla, a quienes están dando capacitación, es un momento también muy complicado el que está viviendo el país.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sí, es muy importante que existan, existan siempre las condiciones, Mitzi, para poder desarrollar las campañas, es salir al espacio público a convencer por parte de las y los candidatos, deben tener condiciones para hacer esa función tan importante sin exponer sus propuestas sin temores, sin riesgos, y también es importante para el INE poder tener las garantías del trabajo en campo.

Nosotros no nos abocamos a controlar las variables de la seguridad, simplemente nos abocamos a preparar, a organizar, a buscar a las personas para hacer la elección, pero sí es evidente que hay un conjunto de instituciones, un amplio conjunto de instancias del Estado mexicano, que también tienen que activarse y obviamente se activan, y esperemos que puedan estar muy pendientes, muy al día con todas las necesidades del proceso electoral, haciendo su parte.

Ahí están también los ejemplos de las escuelas que pertenecen a los gobiernos estatales o a nivel federal, que se prestan para instalar casillas, ahí también hay una necesidad que otras instancias hagan su parte, como en algunos estados tenemos la dificultad que no están entregando los recursos económicos a los Organismos Públicos Locales, ahí hay otro ejemplo de cómo otras instituciones que son los titulares de los gobiernos estatales deben de hacer su parte.

Entonces, las elecciones no sólo son cuestión del INE, de las y los ciudadanos que atienden las casillas, si no son un conjunto de actividades donde se involucran

muchas otras instituciones, Mitzi.

MITZI CORDERO: Y que en verdad deben de estar involucrados.

Consejero, le agradecemos estos minutos para con Mega Noticias.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Con mucho gusto.

Saludos a todas y todos.

MITZI CORDERO: Saludos, él es el consejero electoral del INE, José Roberto Ruiz Saldaña.

MAR/WLB

En entrevista, José Medina Mora, presidente nacional de Coparmex, habló de la convocatoria al voto reflexivo.

(2021-03-19), 102.5 Noticias MVS, Noticias MVS Primera Emisión, Luis Cárdenas, (Entrevista) - 07:52:31, Duración: 00:06:50 Precio \$467,400.00

La Coparmex hizo un llamado al voto consciente y de profundidad reflexiva`

En entrevista, José Medina Mora, presidente nacional de Coparmex, habló de la convocatoria al voto reflexivo.

Indicó que se realizarán debates en los 15 estados en donde habrá elecciones, en donde participarán organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, analistas, así como expertos que dialogarán con los candidatos de los distintos partidos, a quienes también pedirán que firmen sus compromisos.

Señaló que también impulsarán que haya mayor participación de la ciudadanía, dijo que solamente en dos elecciones intermedias se ha podido rebasar el 50% de participación, como ejemplo mencionó la del 97 que señaló fue la primera organizada por el IFE (ahora INE).

En la opinión de Gary Brmúdez

(2021-03-19), 90.5 Imagen, Negocios en Imagen, Rogelio Varela, Dario Celis, (Opinión) - 18:18:33, Duración: 00:08:59 Precio \$1,168,010.00

DARÍO CELIS, CONDUCTOR: Saludamos con mucho gusto a Gary Bermúdez, cómo estás mi querido Gary.

GARY BERMÚDEZ, COLABORADOR: Pues yo muy contento de estar nuevamente por acá con ustedes, todavía sufriendo un poco sobre los temas de la pandemia, pero muy contento de regresar con el auditorio, con los televidentes a platicar un poquito sobre temas de comunicación, de imagen, de mercadotecnia, que además ahorita está muy en boga considerando que se vienen todas las campañas políticas y con eso una derrama y un desfile de miles de millones de pesos mi queridísimo Darío.

Rogelio también, muy buenas tardes por allá por el estudio.

DARÍO CELIS: Oye Gary, pues hay que ser muy creativos es lo que le piden en el menor de los casos porque las campañas electorales pues no gustan mucho y más cuando suelen ser muy simplona e incluso ofensivas, ¿que deberían tener las campañas para atrapar al electorado y cumplir una función eficaz?

GARY BERMÚDEZ: Pero, yo de entrada te diría que deberían tener todo de lo que hoy carecen, absolutamente. Y déjame hacerte una reseña, estaba escuchando una entrevista que hicieron con un funcionario del INE y él aseguraba que hoy en día se van a manejar 23 millones de spots, pero que la importancia de la comunicación y la importancia de la publicidad en este sentido es que un spot era equivalente a un voto, nunca había escuchado yo tal aberración en una afirmación, por supuesto que un spot no equivale a un voto, imagínate con esto de tener 23 millones de votos la publicidad no se maneja así, la inteligencia creativa nos manejar así.

¿Y que es muy importante?, tú lo acaba de comentar, que es fundamental, hoy vemos en las campañas no solamente una carencia creativa de un nivel extraordinario, además no hay estrategia, todas las campañas se sustentan en atacar, todas las campañas manejan su línea sobre lo malo que son los demás, lo malo que la competencia, que si son delincuentes, que si son violadores, que si hemos caído, no hay una propuesta estratégica, no hay una propuesta creativa.

Y en ese atacar e ir y venir de anuncios con muy mala calidad tenemos un desperdicio de 23 millones spot, más los casi 7 mil 200 millones de pesos que se le darán a cada uno, bueno, que se repartirán entre 10 partidos políticos para complementar lo que son las campañas en carácter de comunicación.

Habría que recordar que por parte del INE y por parte de las instituciones federales tienen derecho a determinado número de spot los espacios que ya están predestinado para el caso de radio y televisión básicamente, los espacios oficiales que todos conocemos.

Pero también tienes un presupuesto en donde suben anuncios espectaculares, carteleras, propaganda, etcétera, etcétera, que también es una inversión importante y que también carece de una calidad estratégica, de una calidad creativa y una calidad de información.

La publicidad, la comunicación en términos generales tiene que ser un vehículo para orientar al votante, como llegas al consumidor común y corriente cuando describes entre una marca y otra la publicidad orienta, la publicidad comunica, la equidad persuade también, es muy persuasiva para buscar cambiar.

Pero hay que considerar otro punto, en materia política no es igual que en materia de productos o servicios de consumo general, tu rimas un refresco y el día de mañana si no está tu refresco agarras otro y así puedes hacerlo con un auto o puedes hacerlo con ropa.

Pero el carácter político, que hay que ser muy específico, la gente que está con un partido suele manejarse con ese partido, es, por poner un ejemplo, tú le vas a determinado equipo de fútbol y otro equipo de fútbol se está anuncie, anuncie y

anuncie, no por eso vas a cambiar de camisa. En la parte política es prácticamente igual, ¿dónde está tu mercado?, en donde puedes trabajar en materia de comunicación, en el mercado que está indeciso que es el más pequeño y ese mercado indeciso no trabaja propiamente o no decide a través de un spot publicitario, que insisto, no deja de ser importante, no deja de ser fundamental, no deja de ser materia prima en una estrategia de campaña política, pero no es la fórmula principal para ganar el voto, si a eso, insisto, la sumas mediocridad creativa y mediocridad estratégica pues toda esta gran inversión lo único que está sucediendo es que se está yendo a la basura porque no está aportando al desarrollo de la nación como tal y a que tengamos a los candidatos al frente de la administración de las diferentes administraciones que tengan las mejores calificaciones.

DARÍO CELIS: Rogelio, no sé si quieras.

ROGELIO VARELA, CONDUCTOR: Gary no sé si tú veas, gracias Darío, tú ves alguna diferencia en las 15 entidades donde se va a elegir gobernador, es muy diferente digamos de los mensajes que recibimos a nivel federal, a nivel nacional mejor dicho a cada entidad federativa.

GARY BERMÚDEZ: Absolutamente no, y hay un problema muy grande también Roger, que la calidad creativa o la calidad de producción de los estados es muy inferior al que tienes en la capital por decirlo de alguna manera, en la capital es donde se concentra el mayor número de empresas especializadas en materia de comunicación y las que tienen a su alcance los mayores elementos.

Hay un dicho en materia de comunicación que es muy común dentro de los comunicadores y de los medios, lo que sucede de manera local se queda en la localidad, lo que sucede en el ámbito Federal, en el ámbito de la Ciudad de México se derrama a nivel nacional, en términos de materia de comunicaciones es exactamente lo mismo.

Si tú vieras una campaña con todas las cualidades que debiera tener a nivel estatal pues prácticamente estás hablando de propaganda o estás hablando de la calidad creativa que desarrollábamos las empresas especializadas hace 40 años. En tanto que las que se concretan en la Ciudad de México o en el centro del tablero, por decirlo de alguna manera son las que tienen mayor agresividad, con otra cuestión, con otro cuestionamiento.

Anteriormente las campañas, tienes que considerar que la gente que por ejemplo nos escucha en la radio tiene características diferentes en términos de concepción del mensaje a la que nos escucha en televisión, ¿qué quiero decir con ello?, o a la que nos lee en algún periódico, en el Excélsior, bueno.

Cada anuncio, cada mensaje debe ser pensado en la audiencia que tienes considerando el vehículo, de ahí su importancia y trascendencia, pero hoy que te hacen un anuncio y se derraman el concepto en absolutamente todos los medios, te hacen un anuncio para televisión y el audio de televisión lo ponen en radio cuando en televisión tienes la ventaja de la imagen pero en radio tienes la ventaja de la imaginación.

Entonces ese tipo de estrategias divorciadas, de estrategias malentendidas pues

obviamente generan un caos.

DARÍO CELIS: Bien, pues Gary, muchísimas gracias por reencontrarnos nuevamente, te agradecemos mucho el comentario, lo seguimos escuchando por acá, que por muy buena tarde.

GARY BERMÚDEZ: Gracias, nos vemos el próximo viernes y gran fin de semana para todos, televidentes y radioescuchas.

DARÍO CELIS: Gracias, igualmente.

LHEH

En entrevista Ciro Murayama, consejero del INE, dijo desde 1996 la Constitución establece que ningún partido puede tener en la Cámara más de 8% de diputados acorde a su votación

(2021-03-19), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 20:22:32, Duración: 00:08:54 Precio \$1,647,390.00

LEONARDO CURZIO, CONDUCTOR: Y bueno pues le comentaba en titulares que el INE ha emitido efectivamente ya los lineamientos para evitar que la sobrerrepresentación, un tema de enorme impacto en la vida pública de este país, nos herede un asunto que pues estaban esperando por supuesto muchísimos observadores de la vida pública.

Vamos a enlazarnos con Ciro Murayama, consejero del INE. Consejero, ¿cómo estás? Buenas noches.

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Hola Leonardo, que gusto estar en tu espacio. Muy buenas noches

LEONARDO CURZIO: Oye, cuéntanos en que consiste este acuerdo para que no se distorsione el tema de la representación. Ciro.

CIRO MURAYAMA: Claro que si. Mira, la constitución plantea desde 1996 que ningún partido puede tener en la cámara más de un 8% de diputados respecto a su porcentaje de votación, es decir, si alguien tuvo 30% no puede tener más de 38% de los asientos.

Pero esta disposición constitución se ha llegado a vulnerar por la existencia de coaliciones en las cuales los distintos partidos pues si bien individualmente no rebasan ese 8% en conjunto si. Hoy tenemos una Cámara de Diputados, para ponerlo en un ejemplo muy plástico, en la cual los tres partidos de la coalición "Juntos haremos historia" en 2018 obtuvieron el 44% de los votos y sin embargo recibieron el 62% de los diputados.

Ante tal distorsión de la representación porque eso implica...

LEONARDO CURZIO: O sea, cada uno de ellos recibió su bono de 8%.

CIRO MURAYAMA: Digámoslo así. Y además eso se tradujo en algo pues muy paradójico que es que el 56% de los ciudadanos que votaron por otros partidos, porque tuviéramos Cámara de Diputados que fueron contrapeso al Ejecutivo, esa mayoría de ciudadanos, ese 56%, se convirtió en minoría de asientos en la Cámara de Diputados porque sólo recibieron el 38% de las curules.

Es distorsión fue posible porque las coaliciones permiten que los partidos más votados disfracen -déjame decirlo así- sus triunfos de mayoría relativa y eso les permita obtener muchos diputados de representación proporcional. A veces la gente cree que la representación proporcional es el problema, no la representación proporcional es lo que permite justamente que las minorías tengan asientos, que si no ganaste en un distrito de todas formas si tienes representatividad puedes estar en la Cámara. Porque en cada distrito el que gane se lleva el 100% de la representación de ese distrito así ganó por un voto y eso (FALLAS DE ORIGEN) representación de las minorías.

Entonces, el acuerdo que hoy tomó el Consejo General del INE que se acaba de votar hace unos minutos con nueve votos a favor de los 11 consejeros que tenemos voto, fue para evitar este traslado de diputados que podamos ganar -digamos- gracias a los votos de un partido, pero aparecer como de otro partido y así el mayoritario tener mayor número de diputados de representación proporcional.

Se va verificar lo que se llama la militancia efectiva de los candidatos, es decir, que no estén sembrando candidatos del partido A en el partido B o en partido C, que en el caso de que se reelijan los legisladores; ya ves que ahora muchos se quieren reelegir, pues se van a escribir, se les va a contar el triunfo al grupo parlamentario tal cual han pertenecido, no al que digan que quieren pertenecer. Y también se acordó que se va a tratar de lograr el mayor equilibrio entre porcentaje de votos y porcentaje de escaños de todas las fuerzas políticas que obtengan su registro, o sea que ganen más de 3% de la votación.

Con eso creemos que se está dando un paso favor de que pues las distintas corrientes de opinión este lo mejor representadas. Nosotros es un acuerdo que estamos tomando desde ahora, la asignación corresponde a ser en agosto ni si quiera hay candidatos registrados, es decir, lo estamos haciendo con un velo de ignorancia, no es para favorecer a uno u a otro, sino que estamos definiendo con toda precisión y a tiempo las reglas que vamos a aplicar en agosto.

LEONARDO CURZIO: Además un principio perfectamente defendible para cualquier demócrata que la cámara que representa la nación pues exprese lo más cercano posible a la distribución de los votos de los ciudadanos. Que era digamos el modelo este de la representación proporcional que como tú nos explicabas se deformó, que era lo que intentaba corregir, por eso tenemos 300 por una vía y 200 por el otro, que hubiese digamos que fuese lo más cercano a la representación del voto las digamos, la distribución de los curules de las curules, Ciro.

CIRO MURAYAMA: Así es, justamente. Porque lo que teníamos en el pasado era una... muy pocos diputados de representación proporcional, primero eran sólo los diputados que se llamaban de partido, luego hubo 100 de representación proporcional, llegamos a los 200 que hay ahora; existió una llamada Cláusula de

Gobernabilidad que sea que el partido más votado, aunque no tuviera la mayoría controlará la Cámara, eso en la época del partido hegemónico fue un candado de seguridad para seguir controlando al Poder Legislativo desde el Ejecutivo, y ahora justamente, ya llevamos muchos años, en que la gente vota con mucha pluralidad. Incluso 2018 como te decía si y el presidente tuvo 53% de los votos para la presidencia esos mismos partidos que lo postularon no lograron más de la mitad de los votos a la Cámara de Diputados, pero obtuvieron el 62% de los legisladores.

Ese tipo de distorsiones que castigan el voto de algunos, porque siempre que hay sobrerrepresentación de uno hay sobrerrepresentación de otro. Es decir, hace que los botones no pesen igual a la hora de traducirse en escaños y si bien en México los votos se cuentan con mucha pulcritud en las casillas y en los cómputos las fórmulas de asignación permitían esas distorsiones que justamente ahora estamos tratando de corregir.

LEONARDO CURZIO: Yo creo que es un gran tema. ¿Entonces dos consejeros votaron en contra o se abstuvieron?

CIRO MURAYAMA: No, nosotros no nos podemos abstener en lo general votamos 9:02 votaron en contra de esto.

LEONARDO CURZIO: Ya, el tema este, digamos, con este acuerdo siguen ustedes las líneas generales de lo que el Tribunal les ha dicho o podríamos encontrarnos nuevamente ante un episodio que ustedes dicen una cosa y el tribunal dice otras. Ciro.

CIRO MURAYAMA: Pues justamente el Tribunal, como este asunto ya se ha planteado varias veces dijo que en el acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional el INE tiene que asegurar que se cumplan los parámetros, se respeten de sobra y su representación de la Constitución. Es justamente lo que estamos haciendo, dándole concreción a una sentencia, una jurisprudencia, un criterio del Tribunal Electoral. Hubo partidos que anunciaron que van a impugnar esto, lo dijeron públicamente, Morena y el PT por ejemplo, entonces pues ya veremos (FALLAS DE ORIGEN) el Tribunal.

De momento pues nosotros hemos tomado la decisión que nos parece necesaria.

LEONARDO CURZIO: Cumplieron con la aprobación de este acuerdo. Ciro pues te agradezco mucho la explicación, un gran abrazo.

CIRO MURAYAMA: Igualmente Leonardo, muy buenas noches,

LEONARDO CURZIO: El doctor Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral.

Ya escucho usted, no de consejeros votaron, aprobaron efectivamente está, pues normatividad un acuerdo que permite efectivamente que no se distorsione la sobrerrepresentación, este bono triple; alguna vez platicando con José Antonio Crespo en entrevista nos decía: "Es que se llevaron la triple sobrerrepresentación: Morena, el PES, todos, además fueron de camisetas de tal manera que pudieron". Ya lo dijo ciro, pasar de 44% del voto a 62%, 20 puntitos por arriba de sobrerrepresentación, lo cual es pues si de forma la voluntad popular y se nota en la

forma en que en este caso actúa un legislativo, el que le piden que no cambie ni una sola coma.

JAJA.

-o0o-